

Ciudad Victoria, Tamaulipas., viernes 19 de marzo de 2010

### A QUIEN CORRESPONDA:

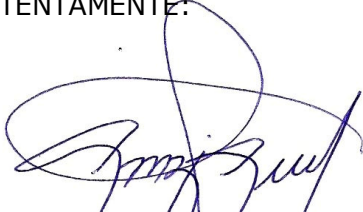
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en respuesta a su solicitud de información enviada a nuestro correo electrónico en fecha 12 de Marzo de 2010, mediante la cual requiere gasto de la Secretaría de Educación por concepto de viáticos, al efecto me permito comentarle que dicha información incide en el ámbito de competencia de la Secretaría de Educación, y que por lo tanto dicha información no es generada ni obra en poder de este Instituto, razón por la cual no resulta conducente entregar información alguna en ese sentido.

Sin demérito de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 punto 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito proporcionarle los datos del Titular de la Unidad de Información Pública de dicha Secretaría, con el propósito de que su solicitud sea atendida.

Secretaría de Educación de Tamaulipas  
**Licenciado Hilario Vázquez Charles**  
Titular de la Unidad de Información Pública  
Tel: 01-(834)-318-66-61  
Dirección: Calzada Luis Caballero, Tamatán.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE:



### **LIC. CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS**

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas  
Calle Juan B. Tijerina Nte. No. 645 esquina con Abasolo, Zona Centro,  
C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas  
Teléfono: (834)-316-8245 y (834)-316-4888 Ext. 118  
Correo electrónico: cesar.ramirez@itait.org.mx  
Horario de Labores: 9:00 a 15:00 horas

c.c.p.- Archivo